

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 23 de junio de 2014; siendo las 12:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Subprocuraduría General, ubicada en el 6° piso marcado con el número 11, en la calle Motolinía Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Procuraduría Agraria: Licenciado Rubén Treviño Castillo, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información; Mtro. Raúl Armas Katz, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria; Mtra. Karla América Rivera Osorio, Titular de la Unidad de Enlace; ello, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria, misma que se desarrolla al tenor del siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Información y Declaración del Quórum legal.
- 2.- Seguimiento al requerimiento hecho por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación al Coordinador de Archivos de la entidad, relacionado con las medidas adoptadas para evitar contingencias derivadas de fenómenos hidrometeorológicos, así como de las correspondientes para atender la recomendación del Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto al cumplimiento de la Norma de Archivos Contable Gubernamental NACG 01.
- 3.- Seguimiento de la Ejecución de la Entrega-Recepción de los asuntos que durante el periodo de su gestión como Coordinador de Archivos estuvieron a cargo del Director de Área de Recursos Materiales y Servicios.
- 4.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por el Presidente del Comité de Información, respecto a la solicitud de acceso a la información con folio 1510500008014.
- 5.- Asuntos Generales.

Preside la presente sesión el **LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO**, en su carácter de Subprocurador General y Presidente del Comité de Información, quien somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información, mismos que cuentan con derecho a voz y voto, motivo de ello, se declara quorum legal, a efecto de que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Seguimiento al requerimiento hecho por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación al Coordinador de Archivos de la entidad, relacionado con las medidas adoptadas para evitar contingencias derivadas de fenómenos hidrometeorológicos, así como, de las correspondientes para atender la recomendación del Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto al cumplimiento de la Norma de Archivos Contable Gubernamental NACG 01.

Al pasar al punto número dos del orden del día el **LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO**, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información, hace referencia a que se encuentra presente en la sesión la **LIC. MARGARITA MARÍA DE JESÚS MUÑOZ HÉRNANDEZ**, quien desde el día dos de junio del presente año, ha sido nombrada por el C. Procurador Agrario como Coordinadora General de Archivos de la institución.

Acto seguido, concedió el uso de la palabra al **MTRO. RAÚL ARMAS KATZ**, quien externó a los demás integrantes del Órgano Colegiado la necesidad de dar seguimiento al tema; toda vez, que debe ser prioridad para la Coordinación de Archivos tomar las precauciones oportunas a efecto de que los archivos de la Procuraduría Agraria no sufran daños ante las contingencias, como lo fue, el caso de la Residencia Río Grande en Zacatecas.

Asimismo, conviene señalar que es urgente que la Coordinadora de Archivos verifique que se cumpla con la Norma de Archivo Contable Gubernamental NACG 01.

Al respecto, la Coordinadora General de Archivos se pronuncia para informar que al día de la fecha no se ha ejecutado el Acta Entrega Recepción de la Coordinación, motivo por el cual no cuenta con el antecedente suficiente para opinar sobre el tema; sin embargo, al considerar lo dicho por el **MTRO. RAÚL ARMAS KATZ** iniciara con las acciones oportunas para dar cabal cumplimiento a lo que se ha instruido a la institución por el Archivo General de la Nación y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese sentido, el Cuerpo Colegiado exhorta a la Titular de la Coordinación General de Archivos, a que informe las acciones emprendidas para dar cabal cumplimiento a las observaciones realizadas.

3.- Seguimiento de la Ejecución de la Entrega-Recepción de los asuntos que durante el periodo de su gestión como Coordinador de Archivos estuvieron a cargo del Director de Área de Recursos Materiales y Servicios.

Al pasar al punto número tres del orden del día el **LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO**, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información concedió el uso de la palabra a la **LIC. MARGARITA MARÍA DE JESÚS MUÑOZ HÉRNANDEZ**, Titular de la Coordinación General de Archivos, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

Que al día de la fecha no se han concluido los trabajos de la ejecución del acta-entrega de los asuntos que durante el periodo de su gestión como Coordinador de Archivos estuvieron a cargo del Director de Área de Recursos Materiales y Servicios; sin embargo, se espera que el día de hoy se encuentre definida la fecha para tal efecto.

Al respecto, los integrantes del Órgano Colegiado conminan a la **LIC. MARGARITA MARÍA DE JESÚS MUÑOZ HÉRNANDEZ**, a efecto de que realice las acciones necesarias en coordinación con el Director de Área de Recursos Materiales y Servicios, para que el acto jurídico quede concluido satisfactoriamente de acuerdo a la normatividad aplicables.

Asimismo, se le solicita mantenga informado al Comité de Información, para los efectos que correspondan.

4.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por el Presidente del Comité de Información, respecto a la solicitud de acceso a la información con folio 1510500008014.

Al pasar al punto número cuatro del orden del día el **LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO**, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información concedió el uso de la palabra a la **MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO**, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Folio de la solicitud de información: 1510500008014

Fecha de Recepción: 26 de MAYO de 2014

Fecha de vencimiento: 23 de JUNIO de 2014

Responsable de la respuesta: Subprocuraduría General

Modalidad de entrega de la información: Sistema INFOMEX

Solicitud:

"Buenos días:

(Para los efectos de esta solicitud, las siglas LFTAIPG corresponden a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.)

Respetuosamente solicito de ese sujeto obligado (LFTAIPG Art. 3 F-XIV) lo siguiente:

1) Copia de la resolución, dictamen, acta o como se le denomine al documento en el que se expresan las resoluciones del Comité (LFTAIPG Art. 3 F-I), que se hubiera dictado inmediatamente antes (más reciente) a la fecha de ingreso de esta solicitud.

2) De conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la LFTAIPG, los comités pueden sesionar con titulares o suplentes, por lo que de todas las personas que firmaron el documento requerido en el punto anterior, solicito copia del último (más reciente) recibo de pago, talón de nómina, comprobante de sueldos, o como se le denomine al documento en el que se establecen sus percepciones y deducciones, que se le haya entregado a los servidores públicos por los servicios prestados al sujeto obligado, sea éste mensual, quincenal, catorcenal, semanal o en la periodicidad que se acostumbre su emisión. Cabe aclarar que no estoy solicitando lo que se encuentra en el POT (portal de obligaciones de transparencia) del sujeto obligado. Reitero que requiero copia fotostática del recibo de pago y descrito (versión pública, testando RFC y otros datos que procedan en términos de ley).

3) *Copia del más reciente recibo de pago (en los términos descritos en el punto anterior) que se hubiera expedido al titular (o encargado del despacho) del sujeto obligado.* 4) *En caso de que la entrega de los documentos solicitados en los puntos 2 y 3 (recibos de pago) sea positiva, les estimaré indicar con fundamento en que legislación, reglamento, (mencionar ley o reglamento y artículo), normatividad, circular, acuerdo o cualquier otro documento previo se basaron para su entrega y si este documento fuera interno del sujeto obligado, les agradeceré entregar una copia simple del mismo.*

4) *En caso de que la entrega de los documentos solicitados en los puntos 2 y 3 (recibos de pago) sea positiva, les estimaré indicar con fundamento en que legislación, reglamento, (mencionar ley o reglamento y artículo, normatividad, circular, acuerdo o cualquier otro documento previo se basaron para su entrega y si este documento fuera interno del sujeto obligado, les agradeceré entregar una copia simple del mismo.*

5) *En caso de que la entrega de los documentos solicitados en los puntos 2 y 3 (recibos de pago) sea negativa, les estimaré indicar con fundamento en que legislación, reglamento, (mencionar ley o reglamento y artículo), normatividad, circular, acuerdo o cualquier otro documento previo se basaron para su clasificación y no entrega y si este documento fuera interno del sujeto obligado, les agradeceré entregar una copia del mismo. Cabe aclarar que lo solicitado en los puntos 4 y 5 es mutuamente excluyente.*

Muchas gracias por la atención que se le dé a esta solicitud de información. ”. (SIC)

Respuesta, Presidencia del Comité de Información:

“La información solicitada ya se encuentra disponible en medios electrónicos vía Internet en las siguientes ligas:

Del Acta de la Sesión del Comité de Información de fecha 19 de Mayo del año en curso:

http://www.pa.gob.mx/pa/transparencia/actas_comite_informacion/2014/ACTA%20009.pdf

Del Acta de la Sesión del Comité de Información de fecha 26 de Mayo del año en curso:

http://www.pa.gob.mx/pa/transparencia/actas_comite_informacion/2014/ACTA%20010.pdf

De la información salarial de los servidores públicos que firmaron los documentos anteriores:

MTRO. RAÚL ARMAS KATZ.

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/directorio/consultarDirectorio.do?method=consulta&idServidorPublico=KA1-7&_idDependencia=15105&viaLocation=true

LIC. RUBEN TREVIÑO CASTILLO

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/directorio/consultarDirectorio.do?method=consulta&idServidorPublico=JB1-355&_idDependencia=15105&viaLocation=true

MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/directorio/consultarDirectorio.do?method=consulta&idServidorPublico=MA1-64&_idDependencia=15105&viaLocation=true." (SIC)

En relación al desahogo del numeral tres del orden del día, una vez analizada la respuesta otorgada, el Comité de Información por unanimidad de votos acuerda:

En el análisis conjunto los integrantes del Comité de Información manifiestan, que la respuesta otorgada por el **C. Presidente del Comité de Información**, debe ponerse a disposición del solicitante a la brevedad, en la modalidad elegida; toda vez, que en el Órgano Colegiado se ha asegurado la calidad, veracidad, oportunidad, confiabilidad, consistencia, compleción y claridad de la información proporcionada.

Por ello, en relación al desahogo del numeral cuatro del orden del día el Comité de Información **por unanimidad de votos acuerda:**

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, diverso 74 de su Reglamento, remítase la respuesta otorgada por el C. Presidente del Comité de Información a la **solicitud de información 151050008014**.

5.- Asuntos Generales.

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay otro asunto que tratar; por lo que, el **LIC. RUBÉN TREVILO CASTILLO**, Subprocurador General y Presidente del Comité, precisó que una vez desahogado el orden del día, con el quórum legal para la validez de los acuerdos se da por terminada la sesión, siendo las 14.00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieran, ordenando su publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Comité de Información, para los efectos legales que haya lugar.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.



LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO
SUBPROCURADOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



MTRO. RAÚL ARMAS KATZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA AGRARIA



MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE